

PROVIDENCIA, 07 ABR 2025

EX.Nº 513 / VISTOS: Lo dispuesto por los artículos 5 letra d), 12 y 63 letra i) de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y

CONSIDERANDO: 1.- Que, mediante Decreto Alcaldicio EX.Nº1.842 de 17 de diciembre de 2024, se fijó el texto refundido y sistematizado de la "ORDENANZA LOCAL SOBRE DERECHOS MUNICIPALES", que rige para el año 2025.-

2.- El Memorandum Nº5.122 de fecha 20 de marzo de 2025 de la Dirección de Barrios y Patrimonio.-

DECRETO:

1.- Autorízase a la DIRECCION DE BARRIOS Y PATRIMONIO, a través del Departamento Bibliotecas, para realizar la actividad masiva FERIA DE LIBOS USADOS, el día miércoles 23 y jueves 24 de abril de 2025, desde las 11:00 hasta las 18:00 horas, en el frontis de la Biblioteca Municipal, entre las calles Antonio Bellet y Santa Beatriz, la cual tiene como principal objetivo promover la lectura y facilitar el acceso a libros de segunda mano a precios convenientes, con los siguientes participantes:

N	NOMBRE/RAZON SOCIAL	RUT N°	PRODUCTOS A LA VENTA
1	JOSE FRANCISCO NUNEZ GONZALEZ		Libros
2	CRISTIAN PEREZ DE ARCE FIGUEROA		Libros
3	FERNANDO ELISEO CARACUEL SAAVEDRA		Libros
4	GIOCONDA XIMENA DEL CARMEN VALENZUELA YANEZ		Libros
5	MARCELA ANDREA GALLEGUILLO LEYTON		Libros
6	SOCIEDAD S & L LIMITADA	76.554.894-2	Libros

2.- Corresponderá al Departamento de Rentas dependiente de la Dirección de Atención al Contribuyente, supervisar el cumplimiento de este Decreto.-

3.- Notifíquese el presente Decreto a los interesados por la Dirección de Barrios y Patrimonio, en conformidad a la Ordenanza Municipal sobre Notificaciones y Publicaciones.-

4.- Remítase copia del presente Decreto a la 19ª Comisaría de Carabineros de Providencia. -

Anótese, comuníquese y archívese. -


SECRETARIO
ABOGADO
MUNICIPAL
MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
Secretario Abogado Municipal


JAME BELLOLIO AVARIA
Alcalde

CVR/MRMQ/AVMS/fhm.-

DISTRIBUCIÓN:

Interesada
Dirección de Barrios y Patrimonio
Dirección de Atención al Contribuyente
Dirección de Fiscalización
19° Comisaría de Carabineros de Providencia
Archivo
Decreto en Trámite N° 1100



Memo N° : 5122
Antecedente :
Materia : Solicita decreto para permiso de

PROVIDENCIA, 20 de marzo de 2025

DE : CAROLINA SOTO RIVEROS
DIRECTORA DE BARRIOS Y PATRIMONIO
A : MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARÍA MUNICIPAL
- CONCEJO
- DECRETAR
Firma Alcalde. *Jane B*

Junto con saludar, informo a ud, que la Dirección de Barrios y Patrimonio a través del Departamento Bibliotecas, realizará la actividad masiva "Feria de libros usados", la cual tiene como principal objetivo promover el uso de los espacios públicos, con la programación de actividades culturales y recreativas.

Feria literaria con stands de venta y exhibición de libros, que tiene como objetivo, promover la lectura y facilitar el acceso a libros de segunda mano a precios convenientes.

La actividad se realizará el **miércoles 23 y jueves 24 de abril 2025 de 11:00 a 18:00 horas** en el frontis de la Biblioteca Municipal, entre las calles Antonio Bellet y Santa Beatriz. Para dar curso al requerimiento, se solicita a Ud., previa visación del Sr. Alcalde, proceder a Decretar:

1.- El Cobro de Derechos, de acuerdo a la Ordenanza N° 1842 de fecha 17 de diciembre de 2024, que rige para el año 2025, por concepto del ejercicio transitorio de las actividades lucrativas según se indica:

Normativa Artículo	Legal	Concepto	Valor a Pagar
Decreto Ex. N°1842 / 17/12/2024 Art. 12 -3.		Puesto o stand con venta de artículos, como artesanía, libros, antigüedades y otros similares (por día / por puesto)	\$ 6.830.- (por stand) 0.10 UTM

Valor UTM abril \$ 68.306.-

- Se Adjunta:
- Ordenanza de Cobros
- Valor UTM del S.I.I. (abril 2025)
- Listado de stands que participarán

Saluda atentamente a Ud,

CAROLINA SOTO RIVEROS
DIRECTORA DE BARRIOS Y PATRIMONIO

V°B° ADMINISTRADORA MUNICIPAL

V°B° ENCARGADO ASUNTOS DE GABINETE

V°B° ALCALDE

PBN/ERJ/xgr

730 FH
28 MAR 2025